

# ProBiota

## FCNyM, UNLP

The goal of this series is to salvage works published before this century and articles of journals that they are no longer published, especially those that are difficult to access due to their editorial characteristics.

For this reason, these works have been transferred to electronic media and distributed to several organizations which don't imply any modification of the original.

---

El objetivo de esta serie es rescatar trabajos anteriores a este siglo y artículos de revistas que ya no se editan, en especial aquellos que por sus características de edición han sido y son de difícil acceso.

Por este motivo fueron digitalizados y distribuidos a varios estamentos, lo que no implica la modificación de la cita original.

## LA PROTECCION Y CONSERVACION DE LA NATURALEZA Y LOS NATURALISTAS

Dr. HUGO L. LOPEZ  
Jefe de División  
Zoología Vertebrados  
Museo de La Plata

*Raúl H. Arámburu*  
MLP

Una preocupación permanente, como docente y como naturalista, es la de compenetrar a los alumnos del Doctorado en Ciencias Naturales la necesidad de abordar la carrera con profundidad, respaldados por una vocación indudable, para elegir con tino una especialidad y penetrarla hasta destacarse en ella. No siendo esta una profesión liberal, no pudiendo al graduarse instalar un "buffet" de naturalista, solo existe la posibilidad de ser requerido por lo que se sabe hacer con solvencia e idoneidad.

La Facultad de Ciencias Naturales proporciona a sus alumnos un serio respaldo científico formal y aun especial para quien compromete sus potencialidades y empeño. Cada año se deben acrecentar los medios, aumentar las aulas, mejorar el instrumental, mejorar la biblioteca, incrementar y mejorar el cuerpo docente para lograr mejores profesionales; que quede claro, no muchos, sino mejores. Cuando ello se logre, tal vez, la profesión será considerada y respetada. Tal vez entonces sean realmente consultados sus especialistas. Tal vez entonces no se reemplace su opinión con la opinión de aficionados, de seudonaturalistas, agrónomos, veterinarios, médicos, "urbanistas", cuando no de cinegetistas, halieutistas o periodistas. Basta censar, ante un problema biológico cualquiera, las personas que opinan a través de los medios masivos de comunicación y se constatará cuan ínfima es la incidencia de los naturalistas de profesión. Lo mismo puede palpase, con toda realidad, contabilizando los Naturalistas que ocupan cargos en las Administraciones Nacional y Provinciales en la Argentina. ¿Es que el país forma naturalistas, y los forma bien, para luego desaprovechar su capacidad y su experiencia?

Me he tomado el trabajo de analizar cuanto artículo o noticia periodística llega a mis manos y he podido comprobar que en un noventa o noventa y cinco por ciento adolecen de incorrecciones, falta de seriedad y respaldo, falta de terminología adecuada y explicitéz. Salvo honrosas excepciones, no existen firmas, o son totalmente insolventes. Siempre digo que, si tuviera que juzgar la seriedad de las noticias periodísticas teniendo en cuenta la seriedad del tratamiento de los temas biológicos, zoológicos, o ecológicos, no podría creerles nada.

Si se escuchara la opinión de los naturalistas, si se los consultara y respetara, no se cometerían errores irreparables como los que estan sucedien-

do en la actualidad respecto del manejo de los Recursos Naturales Renovables.

Se harían estudios poblacionales, censos, o por lo menos conteos a campo para determinar las posibilidades de caza por temporada y los cupos. Se abordarían estudios de ciclos reproductivos y de cría de las especies de caza para determinar los períodos correspondientes. Se harían prospecciones o estudios previos a la habilitación de lagunas determinando posibilidades, períodos, cupos de pesca, especies, etc. Se ordenarían estudios para lograr la adaptación de especies silvestres a la cría en cautividad y de esa manera dejar de presionar sobre las poblaciones naturales. Se encomendarían estudios para determinar cuales son realmente las especies en vías de extinción, o las que muestran una marcada retracción distribucional o poblacional. Se propondría y propiciaría la confección de artículos, publicaciones y libros a profesionales de la naturaleza, para que las maestras y profesores secundarios tengan acceso a la problemática biológica y ecológica.

Un ejemplo extremo de falta de criterio en el manejo de los Recursos Naturales lo tenemos en la Provincia de Buenos Aires donde desde hace unos dos años prácticamente se ha desmantelado el Servicio específico encargado de velar por los Recursos Naturales y se ha delegado en los Municipios (Decretos 1509 y 276 de 1979) el control y administración de la caza y el manejo y habilitación de las lagunas provinciales. Con ello se han desvirtuado completamente los criterios nacionales e internacionales sobre Protección y Conservación de la Naturaleza. La repartición provincial a pasado a ser lo que no debía: un organismo recaudador de la caza comercial, y los municipios, sin posibilidades, sin técnicos o profesionales, y sin medios, manejan de una manera puntual aspectos que deben estar integrados. En la Naturaleza no hay límites y menos tan próximos como los correspondientes a partidos o departamentos. Los límites de la Naturaleza, si es que existen deben ser los límites de las regiones naturales en todo caso; de los ecosistemas, en algún otro, pero nunca el de las áreas departamentales. Es increíble que no se puede montar un servicio provincial eficiente, y se pretenda que existan más de cien servicios municipales idóneos. Tal criterio no tiene justificación ni desde un punto de vista económico o presupuestario, ni desde un punto de vista práctico, estando legal y científicamente descalificado.

Otro importante aspecto negativo en lo referente a la conservación lo constituye la proliferación de actividades comerciales ilícitas o mal reglamentadas que inciden sobre la fauna silvestre. Estas actividades, a veces industrias, cuando adquieren cierto volumen presionan sobre los poderes públicos para recibir impunidad, protección y/o prerrogativas. Se da el caso de actividades violatorias de las normas, o bien no reglamentadas que se las consiente extraoficialmente o se las ignora, lo que equivale a convalidarlas. Ejemplo de esto es la tolerancia hacia el comercio nacional e internacional de peces para acuarios, la fabricación de artículos de cuero con pieles cuya caza está prohibida, el comercio nacional e internacional de pieles en la misma situación, la venta de animales taxidermizados, la venta de aves y otros vertebrados prohibidos, etc.

El problema de la Protección y Conservación en nuestro país y en el mundo, y esto sin esforzarse en dramatizar, es complejo y difícil y en él tienen que ver además de causas más o menos inevitables como el progresivo incremento demográfico, la división de la tierra, el incremento de áreas agrícola-ganaderas, la expansión industrial, etc., las que se refieren a los intereses particulares del Estado y de las personas, razones económicas, costumbres, desaprensión ... Es en estas últimas que el Estado y los profesionales de las Ciencias Naturales tendrían la mayor responsabilidad. Pero el Estado carece de preparación, está vacío de asesoramiento válido y cuando lo tiene no quiere o no puede respetarlo.

Son entonces los Naturalistas los únicos depositarios de la responsabilidad en estos aspectos comentados y por ello debemos volcar, aparte del esfuerzo docente programado, una cuota extra tomada de nuestro tiempo para: elevar el nivel profesional; reglamentar debidamente la profesión; constituir colegios y agremiaciones organizadas y eficientes; interesar y comprometer al Estado a través de conferencias, exposiciones, simposios, denuncias, etc.; proyectarse a través de campañas de divulgación, trabajos, artículos, libros que llenen el déficit de divulgación nacional seria; patrocinar concursos fotográficos y fílmicos sobre la naturaleza; desalentar las actividades negativas para la fauna y flora como la caza indiscriminada, los "safaris", la fabricación de armas de caza, la fabricación de cartuchos y munición de caza, la fabricación de artículos de caza y pesca que no sean permitidos; y propiciar la revisión y ajuste de las legislaciones pertinentes.

# ProBiota

*(Programa para el estudio y uso sustentable de la biota austral)*

Museo de La Plata  
Facultad de Ciencias Naturales y Museo, UNLP  
Paseo del Bosque s/n, 1900 La Plata, Argentina

## Directores

Dr. Hugo L. López  
[hlopez@fcnym.unlp.edu.ar](mailto:hlopez@fcnym.unlp.edu.ar)

Dr. Jorge V. Crisci  
[crisci@fcnym.unlp.edu.ar](mailto:crisci@fcnym.unlp.edu.ar)

Dr. Juan A. Schnack  
[js@netverk.com.ar](mailto:js@netverk.com.ar)

Diseño de tapa  
Justina Ponte Gómez

**Versión Electrónica**

**Justina Ponte Gómez**

**División Zoología Vertebrados  
FCNyM, UNLP**

**[jpg\\_47@yahoo.com.mx](mailto:jpg_47@yahoo.com.mx)**

Indizada en la base de datos ASFA C.S.A.